



NIT: 891.855.130-1



Nº. 20241700150731

Fecha Radicado: 28-NOV-2024 03:2

Destino: MARTHA EUGENIA CASTRO OVALLE

Remitante: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1729	Fecha:	25 de noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MARTHA EUGENIA CASTRO OVALLE
NIT o CC:	24228369
Predio Numero:	0101000005030005000000000(010105030005000)
Dirección del Inmueble	T 24 27A 11 Mz E Lo 5
Dirección de Cobro	T 24 27A 11 Mz E Lo 5
Matricula Inmobiliaria	095-65038

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y;

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor(a), **MARTHA EUGENIA CASTRO OVALLE**, identificado con las cédula de Ciudadanía No. **24228369** que mediante la presente resolución se liquida en calidad de propietarios y/o poseedores del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000005030005000000000(010105030005000)**, con Matricula inmobiliaria No. **095-65038** y con dirección VUR **T 24 27A 11 Mz E Lo 5**, aun cuando en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **T 24 27A 11 Mz E Lo 5**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2019 a 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2019 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido*".

Por lo expuesto anteriormente;



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2019 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000005030005000000000(010105030005000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) registra con dirección VUR; **T 24 27A 11 Mz E Lo 5**, aun cuando en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **T 24 27A 11 Mz E Lo 5**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000005030005000000000	24.228.369	201966607	0	105	130						
Propietario	Años a pagar		Dirección								
MARTHA EUGENIA CASTRO OVALLE	2019 a 2024		T 24 27A 11 Mz E Lo 5								
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria 095-65038		04/10/2024	2018	14/08/2019	\$ 1,839,623						
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bonificación	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2019	0.007	47,574,000	333,018	580,656	0	0	6,660	0	0	6,660	900,334
2020	0.006	68,216,000	409,296	554,423	0	0	8,186	0	0	8,186	971,905
2021	0.006	70,282,000	421,572	478,443	0	0	8,431	0	0	8,431	908,446
2022	0.006	72,370,000	434,220	375,001	0	0	8,684	0	0	8,684	817,905
2023	0.006	75,489,000	452,934	207,169	0	0	9,059	0	0	9,059	689,162
2024	0.006	78,894,000	473,384	51,006	0	0	9,467	0	0	9,467	533,837
TOTALES			2,524,404	2,226,698	0	0	50,487	0	0	50,487	4,801,589

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre, del año 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Santiago A.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024

Guia: 174002666535

Estado: **DEVUELTA**Ciudad Origen: **SOGAMOSO**Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**

Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Nombre Destinatario: MARTHA EUGENIA CASTRO OVALLE

Telefono Remitente: 7702040

Direccion Destinatario: T 24 27A 11 MANZANA E LO 5

Telefono Destinatario: 3106729531

Unidades: 1

Peso: 1

Volumen: 1

Valor Declarado: \$10,000

Total: \$12,800

Dice contener: DOCUMENTO

Estimado Entrega:

Dias cubrimiento: 2

Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA

Servicio: **RADICACION DE FACTURAS****RECOLECCION »**

Fecha Recoleccion: 19/12/2024

Planilla de Recoleccion: 17 - 240233

Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »

Fecha despacho: 19/12/2024

Relacion de Viaje: 17 - 205778

Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »

Fecha reparto:

Planilla Reparto: 17 -

Responsable:

Fecha entrega: 27/12/2024

Hora entrega: 13:23

Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363208**

Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)**HISTORICO NOVEDADES (6)**

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
23/12/2024	COORDINAR	13:28 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION: por favor coordinar la entrega ya que al parecer la casa est desocupada no hay nmero de contacto	27/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM PERO NO HAY RESPUESTA(NS)	PDS		27/12/2024	27/12/2024	17-7625962 CPR-294241
23/12/2024	COORDINAR	13:28 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION: por favor coordinar la entrega ya que al parecer la casa est desocupada	27/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363208 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			27/12/2024	01/01/1900	sac04 17-CPR-294241

no hay nmero de contacto							
23/12/2024	COORDINAR	13:28 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION:	26/12/2024	ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO> , MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	PDS	26/12/2024 01/01/1900	17- 12:00:00 p. 12:00:00 a. 7625962 CPR- m. m. 294241
12:00:00 a. LA	ENTREGA	por favor coordinar la entrega ya que al parecer la casa est desocupada no hay nmero de contacto	12:00:00 a.				
m.			m.				
no hay nmero de contacto							
23/12/2024	COORDINAR	13:28 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION:	24/12/2024	ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO> , WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO> , MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	24/12/2024 01/01/1900	17- 08:26:00 a. 12:00:00 a. 7625962 CPR- m. m. 294241
12:00:00 a. LA	ENTREGA	por favor coordinar la entrega ya que al parecer la casa est desocupada no hay nmero de contacto	12:00:00 a.				
m.			m.				
no hay nmero de contacto							
23/12/2024	COORDINAR	13:28 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION:	23/12/2024	ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO> , WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO> , MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	23/12/2024 01/01/1900	17- 02:13:00 p. 12:00:00 a. 7625962 CPR- m. m. 294241
12:00:00 a. LA	ENTREGA	por favor coordinar la entrega ya que al parecer la casa est desocupada no hay nmero de contacto	12:00:00 a.				
m.			m.				
no hay nmero de contacto							
23/12/2024	COORDINAR	13:28 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION:	23/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guía- 17-4-2666535 por 1 unidades de 1 unidades,		23/12/2024 01/01/1900	17- 06:58:00 p. 12:00:00 a. sac17lid CPR- m. m. 294241
12:00:00 a. LA	ENTREGA	por favor coordinar la entrega ya que al parecer la casa est desocupada no hay nmero de contacto	12:00:00 a.				
m.			m.				



CREDITO 174002666535

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECH GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:31		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES		Desconocido		No.31	
TEL: 7702040				CEDULA/TI/NIT 891855130-1		PESO (Kgr)		No.44	
PARA MARTHA EUGENIA CASTRO OVALLE				COD. POSTAL ORIGEN 152210397		No Resado		No.35	
T 24 27A 11 MANZANA E LO 5				CUENTA: 17-001-0000325		No Reclamado		No.40	
				PESO VOL		Dir. errada		No.34	
				PESO A COBRAR(Kg)		Otros (Nov Operativa/cerrado)			
TEL 3106729531				CEDULA/TI/NIT		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución	
COD. POSTAL 152210356				RECIBE LOS SABADOS: SI		D. M. A. F. VA.		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sexo Destinatario	
NOTAS				VALOR DECLARADO		Observaciones en la entrega:			
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1729 - 2024				10000					
COBRO PERSUASIVO				VAL SERV ME					
Nombre CC.Remitente				FLETE VARIABLE					
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				0					
DOCUMENTO				OTROS		3208			
				0					
				TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		D. M. A. F. VA.	
				0					
CARTAPORTE:SI				1					
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido contractual acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7843670				ENVIA COLVANES S. A. S., sociedad por acciones que se constituye a la Ley 1801 de 2012, según concordancia con el Acto de Privatización y Puntos de Tratamiento de Datos Personales, se compromete a brindar el servicio de mensajería expresada y la del destinatario, así como el servicio de cobro de aduana, bajo el control de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, y está autorizada a incrementar o disminuir el precio de los servicios y a modificar los términos y condiciones de los mismos, sin que ello afecte el servicio. Para la prestación del PQR remitirse al portal www.envia.com.co o al PBX (1)7843670.					



